

NO. DE CUENTA : 0112985993
NO. DE CLIENTE : 00000000

R.F.C. : JIM071027 -480
SUCURSAL 0687 : GOBIERNO JALISCO
DIRECCION : AV. VALLARTA 1440
COL. AMERICANA MEX JA
PLAZA : GUADALAJARA
TELEFONO : 6693820

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION
INICIATIVA DE REDUCCIONES DE EMISIONES
GONZALEZ ORTEGA 38
AUTLAN DE NAVARRO CE CP 48900
AUTLAN DE NAVARRO JAL 00001



CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 23/12/2020

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	0.85
DIAS DEL PERIODO	23
TASA BRUTA ANUAL %	0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	0.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	0.00
DEPOSITOS/ABONOS (+)	19.71
RETIROS/CARGOS (-)	19.71
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	0.00
COMISIONES	16.99-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS * 0	0.00
MANEJO DE CUENTA *	0.00
ANUALIDAD *	0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
22DIC 22DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0114716566	0045157057 BNET		19.71	19.71	19.71
23DIC 23DIC	COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01OCT20 AL31OCT20		16.99			
23DIC 23DIC	IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		2.72			
TOTAL IMPORTE			19.71	19.71		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	1		

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 320 00112985993 5 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

